

CONVOCATORIA

INSTRUCTORES EXTERNOS

Los Cabos

El Instituto de Capacitación para los Trabajadores del Estado de Baja California Sur, convoca a la ciudadanía en general interesada en formar parte del Padrón de Instructores Externos en la impartición de cursos en las diferentes municipios de la entidad.

Perfil Requerido

- LIC. EN ADMINISTRACIÓN
- LIC. EN INFORMÁTICA
- ING. EN SISTEMAS COMPUTACIONALES
- ING. CIVIL
- ING. ELECTRÓNICA
- LIC. EN ENFERMERÍA
- LIC. EN TURISMO
- LIC. EN NUTRICIÓN
- TÉCNICA EN BELLEZA
- TÉCNICO EN PLOMERÍA
- TÉCNICO EN ELECTRICIDAD
- TÉCNICO EN TABLAROCA
- LIC. EN GASTRONOMÍA
- LIC. EN EDUCACIÓN Y/O PEDAGOGÍA
- LIC. EN INGLÉS
- BARISTA
- LIC. EN MERCADOTECNIA
- LIC. EN PSICOLOGÍA
- EXPERTO EN MANUALIDADES
- DISEÑO DE COSTURA
- DISEÑO Y DECORACIÓN DE UÑAS
- EXPERTO EN LENGUA DE SEÑAS MEXICANAS
- EXPERTO EN ELABORACIÓN DE MACETAS ARTESANALES
- ESPECIALISTA EN COSMETOLOGÍA

Requisitos:

- 1) Currículum vitae con fotografía.
- 2) Formación académica acorde con la especialidad de su interés a impartir.
- 3) Certificación en impartición de cursos y/o diseño de cursos (Estándares de competencia del CONOCER EC0217.01, EC0217 y/o 0301) y /o documento como capacitador Externo ante la Secretaría del Trabajo y Previsión social (STPS)
- 4) Experiencia laboral en su área (Contar con experiencia mínima de un año comprobable).
- 5) Copia del Acta de Nacimiento
- 6) Copia INE
- 7) Copia CURP
- 8) Disposición para continuar capacitando y certificarse en otros Estándares de Competencia
- 9) Facilidad de palabra, saber escuchar, organizado, flexible, empático con los participantes.

Si estás interesado(a) realiza lo siguiente:

1. Envía tu currículum al correo electrónico: reclutamiento@icatebcs.gob.mx
2. Si tu experiencia y formación es de interés para el Instituto, se agendará una cita para próxima entrevista. De no ser de interés por el momento, se te dará aviso.
3. Favor de no enviar documentación, hasta que el área académica lo solicite.
4. La capacitación, formación académica y experiencia, deberá ser comprobable.